

Exp. N° 0900-3839-2024.-

DECRETO N°  
SAN SALVADOR DE JUJUY,

1405 -G.-

09 SEP 2024

VISTO:

La renuncia presentada por el Dr. Jorge Rodolfo Zurueta, al cargo de Juez con Función de Control, de Poder Judicial de Jujuy, y

CONSIDERANDO:

Que no existen objeciones que formular;

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
DECRETA:

**ARTICULO 1°.-** Acéptase, con retroactividad al 9 de Agosto de 2024, la renuncia presentada por el Dr. JORGE RODOLFO ZURUETA, DNI N° 18.345.235, al cargo de Juez con Función de Control, del Poder Judicial de Jujuy.

**ARTICULO 2°.-** Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado. Publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial y pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Cumplido, pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción para conocimiento y trámite. Fecho, vuelva al Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Trabajo a sus demás efectos.-

INTERVIENE
1° CONTROL fu
2° CONTROL SA
3° CONTROL
4° CONTROL
5° CONTROL

*[Signature]*  
C.P.N. HECTOR FREDDY MORALES  
MINISTRO JEFE DE GABINETE



*[Signature]*  
C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIR  
GOBERNADOR

**ES COPIA**  
GABRIEL REINALDO CRUZ  
JEFE DE DESPACHO  
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA,  
DERECHOS HUMANOS Y TRABAJO

Dr. NORMANDO M. ALVAREZ GARCIA  
Ministro de Gobierno, Justicia,  
Derechos Humanos y Trabajo